

Guayaquil, febrero 18 del 2019

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución 92-1-4-3-0014 R.O.44 de octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía **INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C.A.**, por el año terminado el **31 de diciembre del 2018.**

2.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución les informo que las actividades realizadas por la Compañía **INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C.A.**, durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:

2.1.- La compañía generó ingresos por \$ 1'588,560.52 e incurrió en Gastos Operacionales por un total de \$ 1'158,935.70, generando una Utilidad antes de impuestos de \$ 429,624.92 y una vez determinado el Gasto por Impuesto a la Renta que es de \$ 4,118.22 la Compañía obtuvo una Utilidad Neta de \$ 425,506.70

3.- Se ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

4.- Durante el año 2018 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

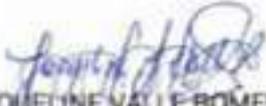
5.- Opino que, para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2018, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

6.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

7.- Debido a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al **31 de diciembre de 2018**, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

p' INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C.A.


JACQUELINE VALLE ROMERO
Gerente General